

21015

Guayaquil, 21 de agosto de 1989

Señor Econ.
Ernesto Weissón Pazmiño
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA. (WANDERJAHR) en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy designó a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS conforme a lo previsto en el estatuto social.

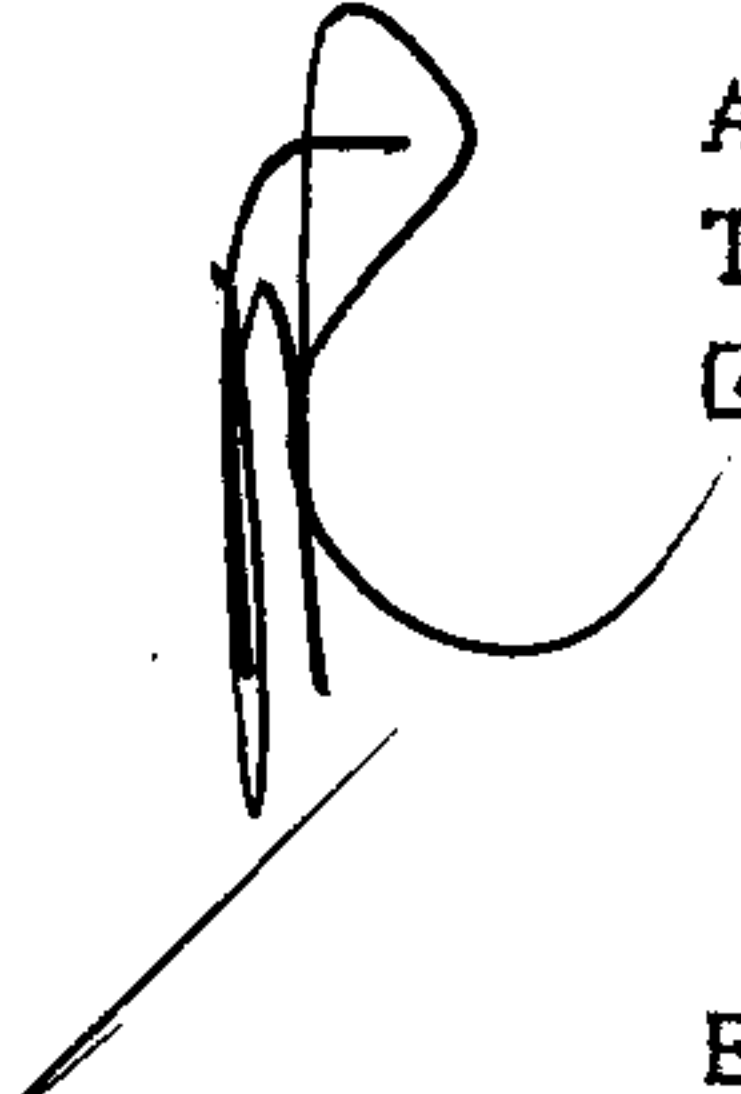
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía judicial y extrajudicial con su sola firma cuando el Gerente y el Subgerente le deleguen la representación legal de la compañía conforme a lo previsto en el artículo vigésimo tercero de su estatuto social.

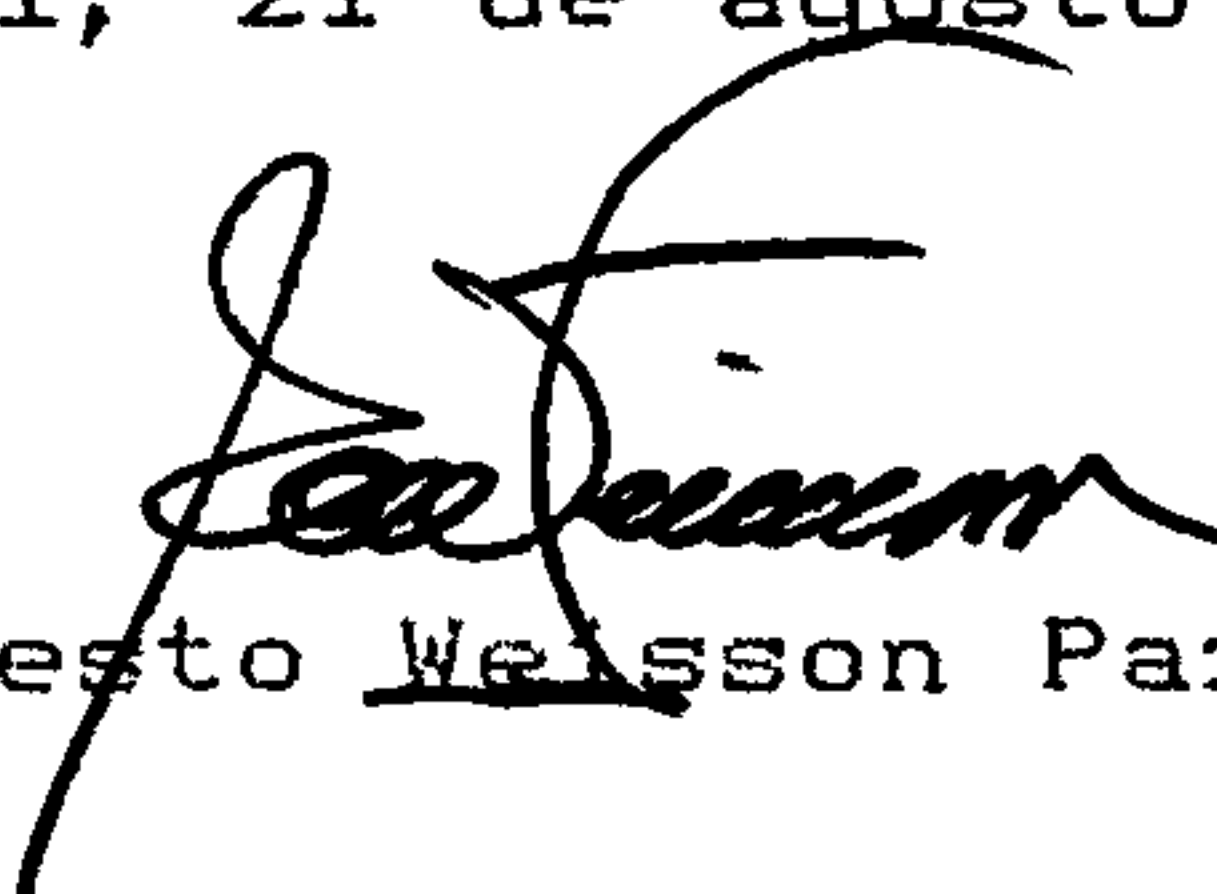
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA. (WANDERJAHR) la misma que fue autorizada por el Notario Público del cantón Velasco Ibarra señor Tobías Alvarado Fuentes el 10. de marzo de 1971 e inscrita de fojas 8.179 a 8.208, No. 1411 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 10820 del Repertorio el 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR
DEL ECUADOR C. LTDA. (WANDERJAHR)


María Arlette Suárez Ramírez
GERENTE-SECRETARIA


ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA. (WANDERJAHR). -
Guayaquil, 21 de agosto de 1989 .-


Eco. Ernesto Weissón Pazmiño

crito este Nombramiento de PRESIDENTE de " AGENCIA DE VIAJES Y
TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA .(WANDERJAHR)", a foja -
34.321, número 9.981 del Registro Mercantil y anotado bajo el nú-
mero 13.800 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago
por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y
cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador
Mercantil.-

[Handwritten signature]
B. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

